



Resolución de Decanato **444 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 526/25-SAL-UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Ajalla Analía y Aramburu Lorena

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
26/08/2026

VISTO: El Expediente N° 526/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por la Srtas. Analía Fátima Del Milagro AJALLA, L.U. N° 613.163 y Lorena Naike ARAMBURU, L.U. N° 616.802, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 601/25 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. AJALLA y ARAMBURU.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE LA INGESTA ALIMENTARIA Y EL ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PARÁLISIS CEREBRAL QUE ASISTEN A H.I.R.PA.CE SALTA-CAPITAL AÑO 2025".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por los docentes: Fernando Josué VILLALVA, Eugenia María VILLAGRÁN y María Silvia FORSYTH, de común acuerdo, dan por aprobado el trabajo de tesis, fijando la fecha para la instancia de defensa oral.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 831/24 - Reglamento de Tesis de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE LA INGESTA ALIMENTARIA Y EL ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PARÁLISIS CEREBRAL QUE ASISTEN A H.I.R.PA.CE SALTA-CAPITAL AÑO 2025" de las Srtas. Analía Fátima Del Milagro AJALLA, L.U. N° 613.163 y Lorena Naike ARAMBURU, L.U. N° 616.802, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad, el día lunes 31 de agosto de 2026 a hs. 12:00.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



Resolución de Decanato **444 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 526/25-SAL-UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Ajalla Analía y Aramburu Lorena

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
26/08/2026

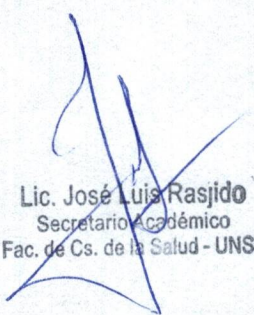
MIEMBROS TITULARES: Prof. VILLALVA, Fernando Josué (Director)

Prof. FORSYTH, María Silvia

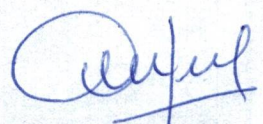
Prof. VILLAGRÁN, Eugenia María

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. VARGAS RIVERO, Noelia Elizabeth

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas AJALLA y ARAMBURU, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Director y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa